



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 057

Secretaría: A despacho del señor Juez; Sírvasse proveer, **19 de abril de 2024**

Hermes Emilio Reyes Padilla.

Secretario

RADICADO: 76-736-31-84-001-2016-00069-00

Sevilla Valle, abril veintitrés (23) de dos mil veinticuatro

(2024).

Proceso: Sucesión Testada
Demandante: Rita Cecilia Hoyos Arcila
Demandados: Herederos de Hider Alberto González

Al presente cuaderno, se allega correo electrónico de fecha 15/abril/2024, remitido por la representante Fundación Casa de la Cultura de Sevilla – *María Elena Vélez Arias*; por lo anterior, el escrito en mención se pondrá en conocimiento.

En virtud de lo anterior, el **Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle,**

RESUELVE:

1° PONER EN CONOCIMIENTO correo electrónico de fecha 15/abril/2024, remitido por la representante Fundación Casa de la Cultura de Sevilla – *María Elena Vélez Arias*, por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HAZ AEL PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN - ESTADO ELECTRONICO
Estado N° 031 - fecha: 24 abr. 2024
Providencia de Fecha. 23 abr. 2024
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA.
Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la
providencia anterior, notificada en Estado N° 031, quedó
debidamente ejecutoriada. // Recurso: ____
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

Firmado Por:
Hazael Prado Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a54479883c6ed3acd43a00e01f82b5533391c22477e98d46d8ce1d85fcd4f09**

Documento generado en 23/04/2024 02:33:21 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: INFORMACIÓN ESTADO DEL INMUEBLE CASA MUSEO "CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ"

Juzgado 01 Penal Municipal - Valle del Cauca - Sevilla <j01pmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 15/04/2024 16:48

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Sevilla <j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Casa de la Cultura de Sevilla <casaculturasevilla@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

04-15-2024 Comunicación estado del Inmueble.pdf;

**JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
SEVILLA - VALLE**

Cordial saludo,

Para los fines de su competencia, re envío correo que contiene misiva dirigida al Juez Promiscuo de Familia del Circuito Judicial de Sevilla, pero ingresado a nuestro buzón institucional el día de hoy.

Se envía con copia al remitente.

Rosa María L'Otálvaro

Secretaria

Carrera 47 No. 48-44/48, tercer piso.

Teléfono 300 180 08 30

Sevilla - Valle



Nota ecológica: Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. Ahorre papel, ayude a salvar un árbol y a disminuir el calentamiento global.

"PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESA DEPENDENCIA, SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÁ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999) RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS"

"LA FIRMA ELECTRÓNICA TENDRÁ LA MISMA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS QUE LA FIRMA" (ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 2364 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012)
Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

De: Casa de la Cultura de Sevilla <casaculturasevilla@gmail.com>**Enviado:** lunes, 15 de abril de 2024 16:41**Para:** Juzgado 01 Penal Municipal - Valle del Cauca - Sevilla <j01pmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** FLORIAN RADA <radaflorian@gmail.com>; trujilloabogados@gmail.com <trujilloabogados@gmail.com>**Asunto:** INFORMACIÓN ESTADO DEL INMUEBLE CASA MUSEO "CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ"

Cordial saludo.

Adjunto comunicación con información de la Casa Museo "Carlos Alberto González"

Por favor confirmar recibido.

Atentamente.

MARÍA ELENA VÉLEZ ARIAS

Fundación Casa de la Cultura de Sevilla

casaculturasevilla@gmail.com

Sevilla, Valle del Cauca, abril 15 de 2024

Doctor

HAZAEI PRADO ALZATE

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Sevilla

REF. **INFORMACIÓN ESTADO DEL INMUEBLE CASA MUSEO
"CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ".**

Cordial saludo.

La representante legal de la Fundación Casa de la Cultura de Sevilla informa a continuación, novedades con respecto al estado del inmueble Casa Museo "Carlos Alberto González", con matrícula inmobiliaria No. 382-24949, incurso en los procesos judiciales 76736318400120160006900 y 767363184001201700013.

El inmueble Casa Museo "Carlos Alberto González" requiere acciones de reparación y mantenimiento, principalmente de canales de aguas lluvia, techos y elementos en madera.

Durante los primeros días del mes de abril, al realizar mantenimiento a canal de aguas lluvias, que estaba perjudicando al local comercial COP-FARMA, ubicado en el primer piso, el obrero encargado identificó que una viga situada en la sala principal de la Casa Museo, se encontraba en muy mal estado, principalmente por un evidente resquebrajamiento en su zona central.

Actualmente, este espacio de la Casa Museo se encuentra alzaprimado y fueron suspendidas las actividades culturales.

Al realizar los estudios correspondientes, se identificó la necesidad de sustituir la viga y también una de las columnas que la sostiene.

FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA DE SEVILLA

NIT. 891.902.799-1
1978 - 2024



El obrero JHON JAIRO CANCEMANCE, quien realizó el diagnóstico de la estructura, presenta el presupuesto adjunto, para atender esta necesidad, indispensable para reanudar las actividades del proyecto cultural.

Otra situación que requiere atención inmediata, es la sustitución y reparación de puertas y ventanas de madera del inmueble, que se encuentran deterioradas por causa de la exposición al sol y al agua.

Se solicitó cotización (adjunta) al señor JOSÉ GILDARDO ARANA GIRALDO, para la sustitución de una puerta y la reparación de una ventana. Teniendo en cuenta la necesidad de conservar la estética del inmueble, como premisa fundamental para la salvaguarda del bien patrimonial, estos elementos serán elaborados con maderas específicas, acorde a la arquitectura del inmueble.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Elena Vélez Arias".

MARÍA ELENA VÉLEZ ARIAS

C.C. 41.897.064

Representante legal

Fundación Casa de la Cultura de Sevilla

Con copia:

Doctor

FLORIÁN RADA

Secuestre

Casa Museo "Carlos Alberto González"

Abogado

RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

Apoderado

Fundación Casa de la Cultura de Sevilla



Fotografía de la viga que se encuentra fracturada.



Fotografía de la sala. Viga alzaprimada.



Fotografía que muestra estado de la columna que soporta la viga.



Fotografía ventana que se encuentra deteriorada.



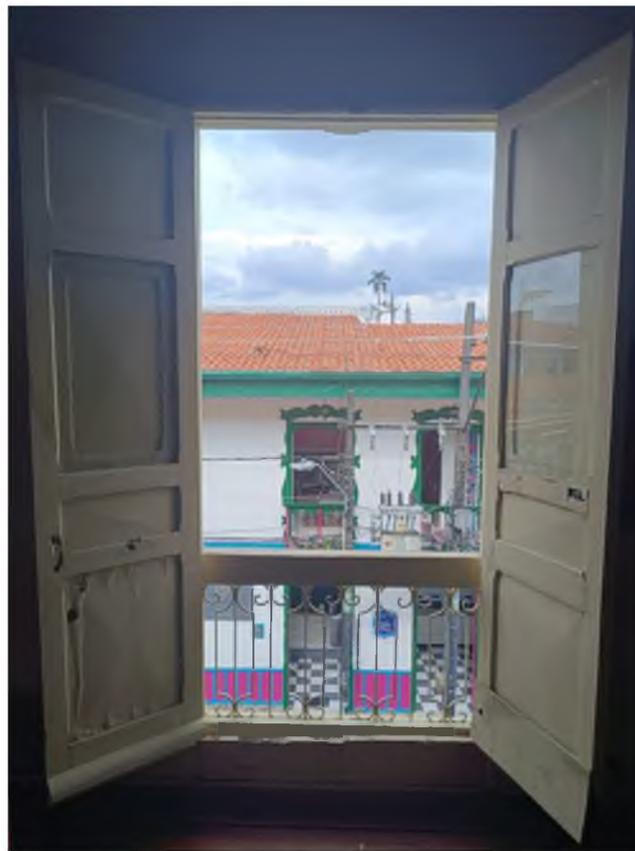
Fotografía ventana que se encuentra deteriorada.



Ala derecha de la puerta que se encuentra en avanzado estado de deterioro



Fotografía vista general de las puertas deterioradas



Fotografía vista general de las puertas deterioradas

Señores
CASA MUSEO

**COTIZACIÓN DE OBRA
REFORZAMIENTO TECHO**

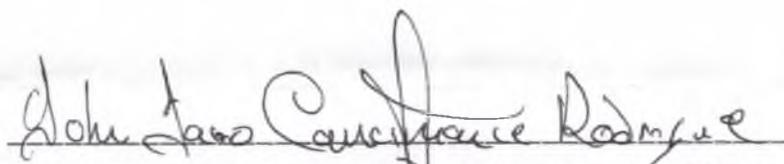
- 2 ZAPATAS DE 1 x 1 mts. x 1 de profundidad Consta de doble parrilla.
- 12 perfiles (reforzamiento), soldados e instalados.
- Desmonte de encielado.
- Desmonte (parte de techo).
- Aprimada de estructura.
- Personal que labore, será asegurado por el CONTRATISTA.
- Alquiler de Andamios (Contratista).

TIEMPO DE DURACIÓN: 20 días (Libre de imprevistos).

VALOR OBRA: Ocho millones de pesos (\$8'000.000)

FORMA DE PAGO: De acuerdo al avance de la obra.

Atentamente,



JHON JAIRO CANCEMANSE RODRÍGUEZ

CC. 94.282.075 Sevilla V.

Cel. 316-8502446.



Estructuras Metalicas
Pasamanos - Ventanas
Puertas - Rejas

Argemiro Antonio
Holguin Parra

Nit. 1.113.307.131 - 7

antonioholguin832@gmail.com

321 690 3993

Seriedad y Responsabilidad es nuestro Lema

RECIBO No 019

FECHA D M A

RECIBI DE Cotización de casa museo

LA SUMA DE

CONCEPTO 4 unidades de plataforma

Valor unidad \$ 250

TOTAL \$ 1.000.000

ABONÓ \$

RESTA \$

RECIBI Antonio Holguin

Litografía Milenium 316 861 9774

CONSTRUSEVILLANA

La mejor opción para su construcción

Materiales de río, construcción,
pinturas, herramientas y todo
lo relacionado para la construcción

COTIZACION

6682

Fecha 11 04 2024

Cliente Jhon Jairo

C.C. O Nit.

Dirección Casa Museo

Carrera 49 No. 48-23 Servicio a Domicilio: Cels 314 726 6959 / 311 385 8866 Sevilla - Valle

CANT.	DETALLE	V/UNIT.	TOTAL
12	Perlines en L 220x80 cal 14	26.000	312.000
10	Bultos de cemento Argos	31.500	315.000
01	Metro cúbico arena gruesa		106.000
02	Metro de triturado		86.000
01	Kilos de soldadura 60-11 gruesa	27.000	54.000
10	Varillas de 1/2	31.500	315.000
05	Kilos de alambre negro	7.500	37.500

Firma

TOTAL \$ 4045.500

Sevilla Valle, 10 de abril de 2024

EBANISTERÍA "ARANA"

Calle 56 # 50-58 - B/ El Carmen - Celular 3127190529
Sevilla Valle

COTIZACIÓN

Hecha de dos naves de 2,50 mts largo X 60 cms ancho	\$ 1.600.000=
Arreglo de ventana	\$ 280.000=
	\$ 1.880.000=

Son: Un millón ochocientos ochenta mil pesos.

Nota: Puertas hechas en madera de cedro, inmunizadas, pintadas e instaladas.



JOSE GILDARDO ARANA GIRALDO
C.C. 6.482.379 de Sevilla (V)
Celular 3127190529